



IFA

ORD.: Nº 448 -/2014-

ANT.: Ord. Nº382/11 de la SEREMI del Medio Ambiente que remite las observaciones a la segunda versión del Informe Ambiental del Plan Regulador Intercomunal de Villarrica-Pucón.

MAT.: Envía la tercera versión del Informe Ambiental del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador Intercomunal de Villarrica-Pucón.

FECHA Temuco, 14 de noviembre del 2014.



**DE: MARCO PICHUNMAN CORTES
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

**A: CLAUDIA BRUNA MORALES
JEFA DE SECCION DE EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**

Junto con saludar y a través del presente documento, se envía el Informe Ambiental del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador Intercomunal de Villarrica-Pucón.

Los archivos adjuntos son; (I) Ord. Nº1500/14 de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, (II) Informe Ambiental del Plan Regulador Intercomunal de Villarrica-Pucón y (III) archivos digitales en CD-ROM.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



[Handwritten signature]

MPC/MSL/meq
Distribución:

- Sra. Claudia Bruna Morales, Jefa de sección de evaluación ambiental estratégica (EAE), Ministerio de Medio Ambiente.
- Archivos



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE PARTES ANT.
 INGRESO CORRELATIVO 11-428
 FECHA 12/11/14 HORA _____
 REMITE MSM. MAT. _____
 REGION DE LA ARAUCANÍA

ORD. N°

01500

Oficio ORD N°143662/2014 Remite observaciones al Informe Ambiental de la Modificación del "Plan Regulador Intercomunal Villarrica-Pucón", región de La Araucanía.
 Envía tercera versión del Informe Ambiental del "Plan Regulador Intercomunal Villarrica-Pucón", región de La Araucanía.

TEMUCO,

12 NOV. 2014

**A: MARCO PICHUNMAN CORTÉS,
 SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE.
 REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.**

**DE: SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO,
 REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

En el marco de la Ley N° 20.147, que modifica a la Ley N° 19.300 de Bases del Medio Ambiente, en lo que se refiere al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica y su inclusión en los Instrumentos de Planificación Territorial, se hace entrega a usted de la tercera versión del Informe Ambiental del Plan Regulador Intercomunal Villarrica-Pucón, corregido según las observaciones emitidas por el Ministerio del Medio Ambiente, en oficio ORD. N° 143662/2014 del 25 de septiembre de 2014.

Saluda atentamente a U.



**REGINA TUMA ZEIDAN
 SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE
 VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

AA: 20 Copias Informe Ambiental PRI-VP
FNA.SCR.MEHA.CAS.

DISTRIBUCION:

- Marco Pichunman Cortés, SEREMI del Medio Ambiente, región de La Araucanía.
- Depto. Desarrollo Urbano e Infraestructura, SEREMI MINVU Región de La Araucanía.
- Oficina de Partes.